

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410, TEL: 6723428
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

**TRASLADO DEL ESCRITO DE OBJECCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DEL
CREDITO ART 110 DEL C.G.P**

EXPEDIENTE No. 2014-00578

EJECUTIVO CON SENTENCIA

DEMANDANTE: FREDDY PINO OLAVE Y OTROS

DEMANDADO: EJÉRCITO Y POLICÍA NACIONAL

**CORRASE TRASLADO A LAS PARTES DE LA OBJECCIÓN A LA
LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA EJECUTADA
MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, OBJECCIÓN
PRESENTADA POR LA POLICÍA NACIONAL. TRASLADO POR EL
TÉRMINO DE TRES (03) DIAS.**

FECHA DE INICIACION. MARZO 03 A LAS 7:30 A.M DE 2016.

VENCE: MARZO 05 A LAS 5:00 P.M DE 2016.

**JUANA YURLEY MENA LLOREDA
SECRETARIA**